



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## Novena reunión

Roma, 31 de marzo – 4 de abril de 2014

Presupuesto operacional de la CIPF para el bienio 2014-2015

Tema 10.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

## I. Presentación del presupuesto operacional de la CIPF en el formato bienal 2014-2015

1. En años anteriores, el presupuesto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) fue revisado y aprobado por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aproximadamente 3-4 meses después de que se hubiera iniciado ya a realizar los gastos previstos para ese año. Si bien, en muchos aspectos, este procedimiento no representa un problema importante, ya que se trata de gastos relativamente habituales en el ámbito del Programa ordinario y las actividades de la Secretaría no suelen variar sensiblemente de un año a otro, el proceso es, sin embargo, inoportuno, ya que el presupuesto sería abordado por la CMF después de haber iniciado los gastos. Además, la asignación del Programa ordinario de la FAO para la CIPF se proporciona con carácter bienal y la Conferencia de la FAO la establece en el año precedente.

2. Con el fin de mejorar todavía más la transparencia financiera, la Secretaría propone que en la CMF-9 (2014) se examine y apruebe el presupuesto operacional de la CIPF para el bienio 2014-2015 (Programa ordinario y fondos fiduciarios). Es importante destacar que la creación y los esfuerzos del Comité Financiero han contribuido a mejorar la gestión general de los fondos de la CIPF. El Comité Financiero se reúne al menos tres veces al año, está presidido por un miembro de la Mesa, y recibe información trimestral detallada relativa a los ingresos y gastos tanto del Programa ordinario como de los fondos fiduciarios. La administración de las finanzas de la CIPF está mejorando constantemente como resultado de los esfuerzos de la Secretaría y del Comité Financiero.

3. En consecuencia, con objeto de adecuar la CIPF a lo que debería ser lógico y transparente, se presenta este documento para que la CMF pueda tomar nota del Programa ordinario de 2014 y 2015 y aprobar los presupuestos operacionales de fondos fiduciarios de donantes múltiples así como tomar nota del programa general de gastos para los dos años. El resultado de la aprobación de este documento será que en las CMF sucesivas se aprobará el presupuesto no para el año en curso en el que se está celebrando la CMF, sino para el año siguiente. Esto significa que el presupuesto será aprobado

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

antes de que se comiencen a realizar los gastos, en lugar de 3-4 meses después de haberlos iniciado, estableciendo así un procedimiento adecuado y oportuno.

## **II. Asignación del Programa ordinario de la FAO a la CIPF para el bienio 2014-2015**

### **En resumen:**

4. La Conferencia de la FAO, en su 38 ° período de sesiones, celebrado en junio de 2013, aprobó la asignación destinada a la CIPF para el bienio 2014-2015 de 5,9 millones de USD (2,95 millones de USD por año). En su elaboración del presupuesto para 2014 y 2015, la Secretaría propone estimaciones de gastos que excederían en un 5,6 % la asignación del Programa ordinario de la FAO. El presupuesto total propuesto del Programa ordinario es de 6,232 millones de USD para el bienio, o sea, 3,116 millones de USD por año (3,032 millones de USD en 2013). Este ligero déficit presupuestario se ha demostrado y debería continuar demostrándose un buen motor para lograr la realización de todas las actividades de la CIPF. En el proceso de elaboración del presupuesto, la Secretaría tiene plenamente en cuenta la orientación de la CMF, las aportaciones del Comité Financiero, los requisitos de la FAO respecto de actividades específicas, así como las actividades obligatorias exigidas por la propia Convención. El personal de categoría superior de la Secretaría se reúne periódicamente para examinar el presupuesto, con el fin de asegurar que todas las aportaciones mencionadas se examinen y apliquen plenamente.

### **Asignación para las actividades operacionales y los sueldos**

5. Tras los debates internos de la Secretaría, y teniendo en cuenta todas las aportaciones mencionadas, la Secretaría tiene previsto invertir en 2014 y 2015 aproximadamente 1,312 millones de USD en actividades operacionales (1,468 millones de USD en 2013) y 1,804 millones de USD en personal (1,564 millones de USD en 2013). Hay una disminución en el presupuesto para las actividades operacionales que se debe principalmente a que los gastos del sistema de presentación de observaciones en línea se comparte ahora con el Codex Alimentarius. Se prevé que los gastos de personal aumentarán con respecto a las cantidades gastadas en 2013, debido principalmente al aumento de los gastos del personal dedicado a las actividades relacionadas con las comunicaciones, la administración financiera y la tecnología de la información.

### **Naturaleza de la asignación del Programa ordinario de la FAO para la CIPF**

6. Es importante recordar que el presupuesto es una estimación y está sujeto a variaciones debidas a cambios de prioridades, emergencias u otros problemas que pueden surgir. La cuestión más importante que se ha de tener presente es que la estimación se ajuste al plan de trabajo y al presupuesto aprobados.

7. Es asimismo importante señalar que, durante el período de conciliación del presupuesto de la FAO, que tiene lugar en enero del año civil siguiente, los especialistas en cuestiones financieras de la Organización encargados del presupuesto de la CIPF suelen realizar algunos ajustes. Estos especialistas aseguran que los ingresos y gastos vinculados a la Secretaría de la CIPF muestren un saldo cero, ya que los ajustes realizados se basan en datos todavía atrasados con respecto a los plazos de fin de año. Como se puede ver en el informe financiero preparado por la Secretaría, la CIPF terminó 2013 en equilibrio.

## **III. Fondos fiduciarios**

### **Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF**

8. La Secretaría continúa siendo afortunada por lo que respecta al fondo fiduciario de donantes múltiples (las contribuciones de 2013 ascendieron a 383 689 USD) Este fondo fiduciario, que tiene menores gastos generales (un 6 % en lugar del 13 %) que los normales de la FAO, ha podido proporcionar a la Secretaría los recursos necesarios para llevar a cabo muchas actividades que no se habrían realizado sin ellos. La estimación de las cantidades arrastradas a 2014 es de 700 000 USD (902 252 USD en 2013). No obstante, considerando la continua falta de contribuciones constantes al

fondo fiduciario, la cantidad estimada que deberá ser arrastrada a 2015 será probablemente mucho menor que en años anteriores. Se espera que los esfuerzos intensificados de movilización de recursos puedan cambiar esta previsión.

9. El fondo fiduciario de donantes múltiples se ha considerado con el tiempo como una red de protección de los recursos de la Secretaría de la CIPF. Dado que la CMF ha asignado tareas adicionales a la Secretaría sin contar con financiación adicional para apoyar el trabajo, el fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF irá reduciéndose constantemente en valor. En ausencia de contribuciones voluntarias adicionales o de algún otro mecanismo, se debe reducir el número de proyectos. Teniendo en cuenta que la FAO prosigue en sus actividades de ahorro de costos, es estrategia de la Secretaría, con el apoyo del Comité de Finanzas, sufragar gastos con cargo al fondo fiduciario de múltiples donantes de la CIPF, ya que de lo contrario figuraría como un objetivo bastante considerable "sin utilizar" para quienes están buscando fondos adicionales, o no utilizados.

#### **Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (SEEA) y fondos fiduciarios de participación de los países en desarrollo**

10. La Secretaría continúa recibiendo recursos generosos de la Unión Europea para dos componentes fundamentales del programa de trabajo de la CIPF: el Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEEA) y el fondo fiduciario de la CIPF para la participación de los países en desarrollo en las actividades de la CIPF. Aunque en el momento de redactar este documento la Comisión Europea no ha confirmado el importe final que depositará en cada uno de los fondos en 2014, ha confirmado su intención de seguir prestando apoyo a estos dos programas, aunque a un nivel más reducido que en años anteriores. Para compensar esta próxima reducción, la Secretaría de la CIPF sigue tratando de aprovechar las oportunidades de recursos cuando se presentan; lamentablemente, hasta la fecha se ha logrado obtener muy poca sustancia.

#### **Fondo fiduciario para creación de capacidad**

11. La Secretaría ha tenido también la fortuna de disponer de un fondo fiduciario aparte para creación de capacidad establecido originalmente para administrar los trabajos de un proyecto aprobado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se han depositado también recursos adicionales en este fondo fiduciario en concepto de proyectos "secundarios" y se está convirtiendo rápidamente en un recurso adicional importante.

### **IV. Conclusión**

12. En general, las perspectivas respecto del presupuesto de la CIPF para el bienio 2014-2015 son buenas a pesar de la disminución de los recursos adicionales. No obstante, se espera poder completar el programa de trabajo propuesto para los dos años.

13. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las asignaciones y contribuciones previstas así como de los gastos presupuestados de la Secretaría de la CIPF para el bienio 2014-2015 presentados en el Anexo 1.
- 2) *tomar nota* del presupuesto operacional de la CIPF en el bienio 2014-2015 con cargo al Programa ordinario y *aprobar* el fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF, conforme se presenta en el Anexo al presente documento.
- 3) *alentar* a las partes contratantes a aportar contribuciones al fondo fiduciario para la CIPF.
- 4) *alentar*, en la medida de lo posible, a las Partes Contratantes a contribuir en especie para ayudar a realizar las actividades previstas en el plan operacional de la CMF.

**Anexo 1: PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CIPF PARA EL BIENIO 2014-2015 (USD)**

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
<b>Proteger la agricultura sostenible y mejorar la seguridad alimentaria mundial mediante la prevención de la dispersión de plagas</b>									
A	A040002	1 CD	Misiones destinadas a ayudar a los países en desarrollo a formular y realizar proyectos fitosanitarios.	60 000	60 000				
A	A030206	1 SS	Organizar 4 reuniones del Comité de Normas (CN) y 2 reuniones del CN-7 para examinar las observaciones de los miembros y revisar los proyectos de normas para mayor exactitud, claridad y aplicabilidad mundial.	328 000	280 000				48 000
A	Ninguno	1 SS	Interpretación a los idiomas solicitados en el CN	120 000	120 000				
A	A030302	1 SS	Reuniones virtuales para la elaboración de normas basada en Internet.	2 000			2 000		
A	A030305	1 SS	Administrar el proceso de examen, edición y actualización de los proyectos de NIMF y de las NIMF aprobadas.	260 000	260 000				
A	A030307	1 SS	Coordinar las labores de 10 grupos técnicos (GT) para asegurar que se lleven a cabo sus planes de trabajo. Celebrar 6 reuniones de grupos técnicos. Los informes de estas reuniones se publicarán en el PFI.	70 000				50 000	20 000
A	Ninguno	1 SS	Sistema de presentación de observaciones en línea (OCS) traducido a los seis idiomas	100 000				100 000	

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
A	A030309	1 SS	Traducción de las NIMF (Traducción de proyectos de NIMF en todos los idiomas de la FAO para consulta de los miembros. Proyecto de especificaciones en español, francés e inglés; ninguna traducción por lo que respecta al período para presentar cuestiones sustanciales)	360 000	360 000				
A	A020001	2 COM	Preparación y producción de materiales de comunicación (vídeos, folletos, carteles, etc.).	180 000	60 000	120 000			
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>1 480 000</b>	<b>1 140 000</b>	<b>120 000</b>	<b>2 000</b>	<b>150 000</b>	<b>68 000</b>
<b>Proteger el medio ambiente, los bosques y la biodiversidad contra las plagas de plantas</b>									
B	A030205	1 SS	Se organizarán 8 reuniones de grupos de trabajo de expertos con cargo al FF de Suiza y la UE y los documentos se elaborarán y publicarán en el PFI. Los informes de estas reuniones se publicarán en el PFI.	280 000				140 000	140 000
B		2 LIAS	Actividades conjuntas con el CDB: creación de capacidad e intercambio de información	50 000	50 000				
B	B040001	1 NRO	2 reuniones del Grupo asesor sobre obligaciones de presentación de informes nacionales (NRO) de la CIPF	30 000	30 000				
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>360 000</b>	<b>80 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140 000</b>	<b>140 000</b>

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
<b>Facilitar el desarrollo económico y comercial mediante la promoción de medidas fitosanitarias armonizadas y con base científica</b>									
C	C010001	1 CD	Resolución de las cuestiones pendientes sobre el símbolo de la NIMF 15 y la actividad de seguimiento	160 000	160 000				
C	C030101	1 DS	Hacerse cargo de las controversias fitosanitarias de la CIPF según se presentan.	30 000	10 000	20 000			
C	C030105	1 DS	Organizar dos reuniones del Órgano Auxiliar para la Solución de Diferencias (OASD) (una ordinaria y otra de examen)	34 000	34 000				
C	Ninguno	1 NRO	Obligaciones de presentación de informes nacionales	350 000	200 000	150 000			
			Asistencia de los países en desarrollo a las reuniones del Grupo de planificación estratégica (GPE)	40 000					40 000
C	Y010105	2 GOV	Asistencia de los miembros de la Mesa a las reuniones de la Mesa, del GPE y exposición del grupo a los órganos auxiliares. Exposición del Presidente y el Vicepresidente a las ORPF de las otras regiones	40 000	40 000				
C	C020208	2 GOV CPM	Se financiarán total o parcialmente los gastos de viaje de 130 participantes de países en desarrollo para asistir a la CMF-9 y CMF-10 (financiación de la CE)	284 000					284 000
C	C020209	2 GOB CMF	Traducción e impresión de todos los documentos de la CMF-9 y la CMF-10.	400 000	400 000				

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
C	C020210	2 GOB CMF	Servicios de interpretación (Ar, Es, Fr, Ru, Zh) en 8 reuniones de la CMF-9 y la CMF-10	140 000	140 000				
C	C020211	2 GOV CPM	Se sufragarán los gastos operativos generales y se contratará ayuda temporal (p. ej. para prestar asistencia en la organización de la CMF-9 y la CMF-10 (personal supernumerario y mensajeros).	60 000	60 000				
C	C020212	2 LIAS	Reuniones de coordinación de funcionarios técnicos regionales y subregionales de la AGP de la FAO	50 000	50 000				
C	C020108	2 LANG	Edición técnica en los distintos idiomas de materiales ajenos a la CMF (p. ej. materiales de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), el SEEA, noticias de correspondencia, recursos técnicos, comunicaciones, el sitio web (PFI)) e impresión	470 000		200 000	120 000	150 000	
C	C020110	2 IT	Se mantendrán y actualizarán los equipos y programas informáticos necesarios para el funcionamiento del PFI (incluidos los contratos de servicios y las licencias).	80 000	80 000				
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>2 138 000</b>	<b>1 174 000</b>	<b>370 000</b>	<b>120 000</b>	<b>150 000</b>	<b>324 000</b>

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
<b>Fomentar la capacidad fitosanitaria de los miembros para cumplir los objetivos A, B y C</b>									
D	D010101	1 CD	Registro, acuerdos de confidencialidad y examen de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)	60 000	60 000				
D	D020201	1 CD	Facilitar la celebración de al menos 6 talleres regionales de la CIPF	300 000	40 000				260 000
D	D020102	1 CD	Elaborar materiales de capacitación para apoyar la aplicación del plan estratégico de creación de capacidad de la CIPF (manuales, procedimientos operativos normalizados y materiales de formación).	744 000				744 000	
D	D020301	1 CD	4 reuniones del Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) que habrán de convocarse para mejorar el programa de trabajo relativo a la creación de capacidad.	140 000	70 000			70 000	
D	D020201	1 CD	Facilitar la participación de la Secretaría en hasta 14 talleres regionales.	60 000	60 000				
D	Ninguno	1 CD	Personal para actividades de creación de capacidad	660 000		660 000			
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>1 964 000</b>	<b>230 000</b>	<b>660 000</b>	<b>0</b>	<b>814 000</b>	<b>260 000</b>
<b>Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas</b>									
X	X030305	1 REV	ePhyto.	100 000		100 000			
X	B040002	2 WEB	Coordinar actividades en la web	120 000		120 000			

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
X	X020202	2 LIAS	Actividades de cooperación y asociación con organizaciones que tienen mandatos similares (entre ellas las MSF de la OMC, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio [FANFC], el CDB)	70 000		70 000			
X	X020206	2 LIAS	Organizaciones internacionales: participación de la Secretaría en al menos 20 reuniones pertinentes con organizaciones como: la Organización Marítima Internacional (OMI), la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), la Federación Internacional de Semillas (FIS), el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI), la Organización Internacional de Normalización (ISO).	50 000		50 000			

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
X	X020207	2 LIAS	Proyectos y otras iniciativas: participación de la Secretaría en al menos 4 reuniones pertinentes con otras organizaciones e iniciativas relacionadas con la salud de las plantas: el Programa de las Organizaciones Africanas de Establecimiento de Normas Sanitarias y Fitosanitarias (PAN-SPSO), el Centro de excelencia fitosanitaria (COPE), 3 actividades relacionadas con el FANFC, el grupo asesor sobre riesgos de plagas internacionales y el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal (GIICF)	20 000		20 000			
X	X020302	2 LIAS	Organizaciones regionales: participación de la Secretaría en 2 consultas técnicas entre ORPF así como en las reuniones anuales de las ORPF (el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur [COSAVE], la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico [APPPC] y la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente [NEPPO]), y el Consejo Fitosanitario Interafricano (IAPSC).	50 000		50 000			
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>410 000</b>	<b>0</b>	<b>410 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>OE de la CIPF</b>	<b>Código de la CIPF</b>	<b>Sector</b>	<b>Actividad de la CIPF</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>PO</b>	<b>FF de la CIPF</b>	<b>FF del SEEA</b>	<b>FF CC/SUI</b>	<b>FF de participación</b>
<b>Administración eficiente y eficaz</b>									
Y	Ninguno	2 PUB	Redacción, edición y forma de presentación de los informes y los documentos de la CIPF	100 000		100 000			
Y	D0301	2 SEEA	SEEA: identificar y analizar las limitaciones y las deficiencias en la aplicación de la CIPF y las NIMF	964 000		160 000	804 000		
Y	Y040106	2 TI	Mantener el Sistema de presentación de observaciones en línea (OCS) para permitir que todos los países formulen sus observaciones sobre los proyectos de NIMF en línea.	20 000		20 000			
Y	Y010103	2 ADMI	Capacitación y formación personalizada del personal de la Secretaría.	20 000		20 000			
			<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>1 104 000</b>	<b>0</b>	<b>300 000</b>	<b>804 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTAL PARA EL BIENIO 2014-2015</b>	<b>7 456 000</b>	<b>2 624 000</b>	<b>1 860 000</b>	<b>926 000</b>	<b>1 254 000</b>	<b>792 000</b>

Abreviaturas utilizadas en el cuadro:

*CD: Desarrollo de la capacidad / SS: Establecimiento de normas / COM: Comunicación / LIAS: Enlace / NRO: Obligaciones de presentación de informes nacionales / DS: Solución de diferencias / GOV: Órganos rectores / CPM: Comisión de Medidas Fitosanitarias / LANG: Idiomas / PUB: Publicaciones / MANG: Gestión*